



CIRCULAR No. 10

Rectores de los Centros Universitarios
Rector del Sistema de Universidad Virtual
Director General del Sistema de Educación Media Superior
Coordinadores y Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo con el licenciado José Trinidad Padilla López, Rector General de esta Casa de Estudios, se les informa que el miércoles 8 de junio del año en curso será día de descanso obligatorio para el personal administrativo, lo anterior con base a lo estipulado en la cláusula 59 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el SUTUdeG.

Por lo anterior, se solicita a ustedes hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a su centro de trabajo y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco, 31 de mayo de 2005

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General